

587.17  
02  
Guayaquil, Junio 24 del 2.014

Sr. Dn.  
**LEONARDO CARLOS RESHUAN GOMEZ**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía G.R. GENTILE Y RESHUAN C. A., en sesión celebrada el día 28 de Abril del 2.014, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones, obligaciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 13 de Abril de 1.993 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Mayo de 1.993.

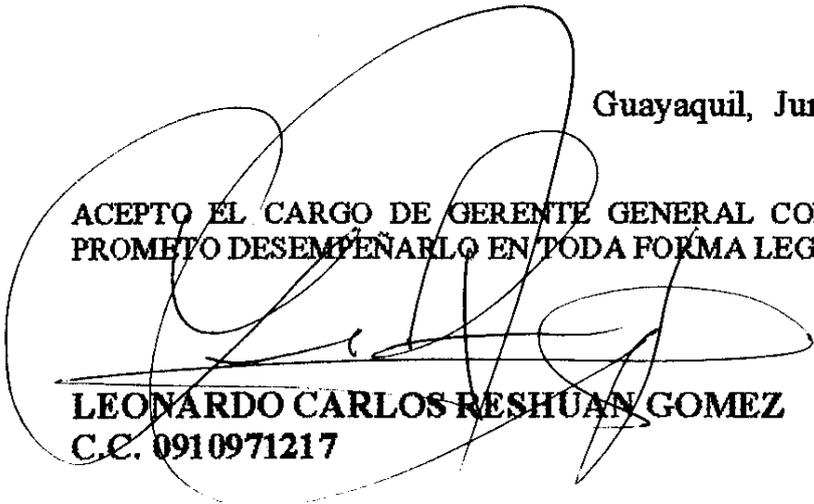
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

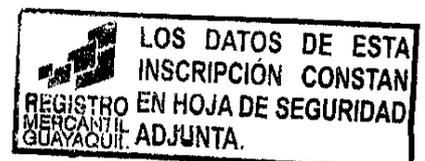
Atentamente

  
Sra. Hedy Cecilia Reshuan Farah  
Presidente

Guayaquil, Junio 24 del 2.014

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y  
PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

  
**LEONARDO CARLOS RESHUAN GOMEZ**  
C.C. 0910971217



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.880  
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía G.R. GENTILE Y RESHUAN C.A., a favor de LEONARDO CARLOS RESHUAN GOMEZ, de fojas 26.572 a 26.574, Registro de Nombramientos número 8.587.

ORDEN: 30880

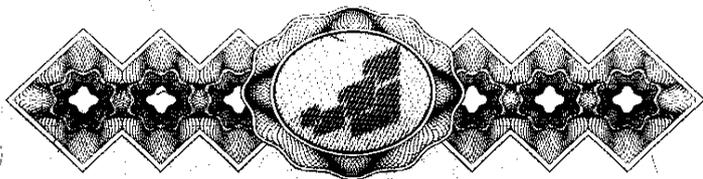


  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 879771

IMP. IGM. \*\*

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAGUIL  
**R E C I B I D O**

08 SEP 2014 <sup>HORA:</sup> 16:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle